



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de junio de 2001 - Número 643 Página 3715

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Ayuntamientos que quedaron fuera de las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 325, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3716
[51.01.024.325]
- Criterios utilizados para denegar las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 326, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3716
[51.01.025.326]
- Empresa o entidad que realizó los proyectos de construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 327, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3717
[51.01.026.327]
- Ayuntamientos que en el 2000 y 2001 hubiera recibido ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales fuera de las convocatorias. Nº 328, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3717
[51.01.027.328]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

AYUNTAMIENTOS QUE QUEDARON FUERA DE LAS AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 325)

[51.01.024.325]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 325, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Ayuntamientos que quedaron fuera de las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.01.024.325]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, Diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han

podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Qué Ayuntamientos quedaron fuera de las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000, habiéndolas solicitado?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

CRITERIOS UTILIZADOS PARA DENEGAR LAS AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 326)

[51.01.025.326]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 326, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios utilizados para denegar las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.01.025.326]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Cuáles fueron los criterios utilizados para denegar las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000, a los Ayuntamientos que las habían solicitado?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

EMPRESA O ENTIDAD QUE REALIZÓ LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 327)

[51.01.026.327]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 327, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a empresa o entidad que realizó los proyectos de construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.01.026.327]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P.

PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Qué empresa o entidad realizó los proyectos de construcción o rehabilitación de los Ayuntamientos que contaron con ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. PSOE-Progresistas".

AYUNTAMIENTOS QUE EN 2000 Y 2001 HUBIERAN RECIBIDO AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES FUERA DE LAS CONVOCATORIAS. (Nº 328)

[51.01.027.328]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 328, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Ayuntamientos que en 2000 y 2001 hubieran recibido ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales, fuera de las convocatorias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

[51.01.027.328]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Ha habido ayuntamientos que en el año 2000 o en el 2001 han recibido subvenciones para la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de sus Casas Consistoriales fuera de las convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria por parte del Gobierno de Cantabria?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)